

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de 270 de 1994. En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico del Tribunal Oral de Menores N $^\circ$ 2,

OFICIAL (relatora) en reemplazo de la señorita Viviana Marcela Saa que fue promovida a la señorita MARIA LUJAN ROBLES (D.N.I.N° 24.719.265 -clase 1975-).

Registrese, hágase saber y archivese.-

OTTLIO S. NALAMENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERMA DE JUSTICIA DE LA MACION